

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1214] [10L/5300-1215] [10L/5300-1216] [10L/5300-1217] [10L/5300-1218] [10L/5300-1219] [10L/5300-1220]
[10L/5300-1221] [10L/5300-1222] [10L/5300-1223] [10L/5300-1224] [10L/5300-1225] [10L/5300-1226] [10L/5300-1227]
[10L/5300-1228] [10L/5300-1229] [10L/5300-1230] [10L/5300-1231] [10L/5300-1232] [10L/5300-1233] [10L/5300-1234]
[10L/5300-1235] [10L/5300-1236] [10L/5300-1237] [10L/5300-1238] [10L/5300-1239] [10L/5300-1240] [10L/5300-1241]
[10L/5300-1242]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de enero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1231]

MIEMBROS DEL GOBIERNO QUE ESTÁN EXENTOS DE SOMETERSE A LAS NORMAS DICTADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA EN RELACIÓN CON LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Iñigo Fernández García, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Los miembros del Gobierno de Cantabria están exentos de someterse a las normas dictadas por la Dirección General de Salud Pública en relación con la pandemia del coronavirus?

En Santander, a 23 de diciembre de 2020

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."